	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	

**AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA  
TRIMESTRE I DE 2024**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME No. 01**

FECHA DE ELABORACIÓN: 9 de abril de 2024

**OBJETIVO GENERAL:**

**La Oficina de Control Interno** en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y en su rol de seguimiento y evaluación, presenta al Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCONDAS S.A. E.S.P., el informe de Austeridad del Gasto del período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de marzo de 2024, comparativo con el año 2023.


**LOGRO DEL OBJETIVO:**

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar las siguientes actividades:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.
4. Obtener **estadísticas reales de consumo de bienes genéricos, de algunos gastos de personal y de otros gastos** que permitan tomar decisiones y realizar ajustes adecuados para la proyección de los gastos de funcionamiento.

**NORMAS LEGALES VIGENTES:**

- Constitución Política 1991 (Artículos 209, 305, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
- Decreto Nacional No. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1998).
- Decreto Nacional No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD,
- Decreto Departamental N° 0171 del 27 de agosto de 2018 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 0012 DEL 25 DE ENERO DE 2016, POR EL

	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	

CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y DECRETO NACIONAL 984 DE 2012”.

- Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Decreto 371 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Circular 018 de abril 9 de 2021 de la Gobernación de Caldas.
- Directiva Presidencial N°08 de 17 de septiembre de 2022, a través de la cual se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público.

**ALCANCE:**

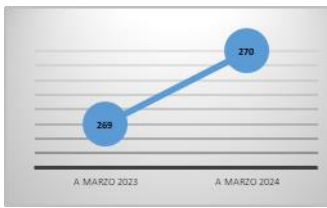
Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto público frente a los conceptos de:

1. Medidas para la optimización de recursos en la contratación pública.
2. Austeridad en gastos de funcionamiento e inversión.
3. Medidas para promover la transparencia en la gestión.

FUENTE DE LA INFORMACION: El análisis del presente informe se proyectó con la información de la ejecución presupuestal con corte a marzo 31 de 2024 y la publicación de contratos en la plataforma SECOP.

RESULTADOS: La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados a marzo 31 del año 2024, en relación al año inmediatamente anterior; de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 08 de septiembre 17 de 2022, dónde se observa un incremento general del 11%, de la siguiente manera:

Tabla. Gastos de funcionamiento.  
Comparativo Primer trimestre 2023 – Primer trimestre 2024

Gasto	Valor Total (\$)	Valor Total (\$)	Diferencia (\$)	Variación %	Tendencia
	A marzo 2023	A marzo 2024			
a) Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal.	269	270	1	0,4%	




CONTROL INTERNO

OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO

F-CI-01  
Versión: 01  
2022-02-01

Gasto	Valor Total (\$)	Valor Total (\$)	Diferencia (\$)	Variación %	Tendencia
b) Contratación de personal para la prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión.	\$ 2.578.001.738	\$ 3.672.499.713	\$ 1.094.497.975	42,5%	
c) Indemnización por Vacaciones.	\$ 0	\$ 19.021.696	\$ 19.021.696	100,0%	
d) Horas extras, dominicales, festivos y recargos.	\$ 600.000.000	\$ 451.646.932	-\$ 148.353.068	-24,7%	
e) Mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del estado.	\$ 147.107.105	\$ 14.998.893	-\$ 132.108.212	-89,8%	
f) Viáticos.	\$ 63.396.183	\$ 112.473.772	\$ 49.077.589	77,4%	
g) Suministro de tiquetes.	\$ 29.000.000	\$ 24.396.947	-\$ 4.603.053	-15,9%	
h) Vehículo oficial.	\$ 18.369.884	\$ 21.398.387	\$ 3.028.503	16,5%	

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>F-CI-01</b> <b>Versión: 01</b> <b>2022-02-01</b>
	<b>OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO</b>	

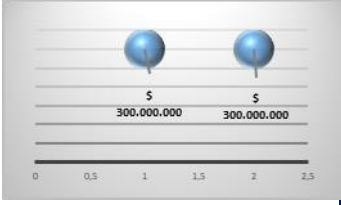
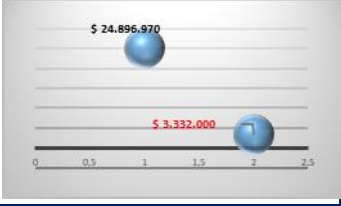

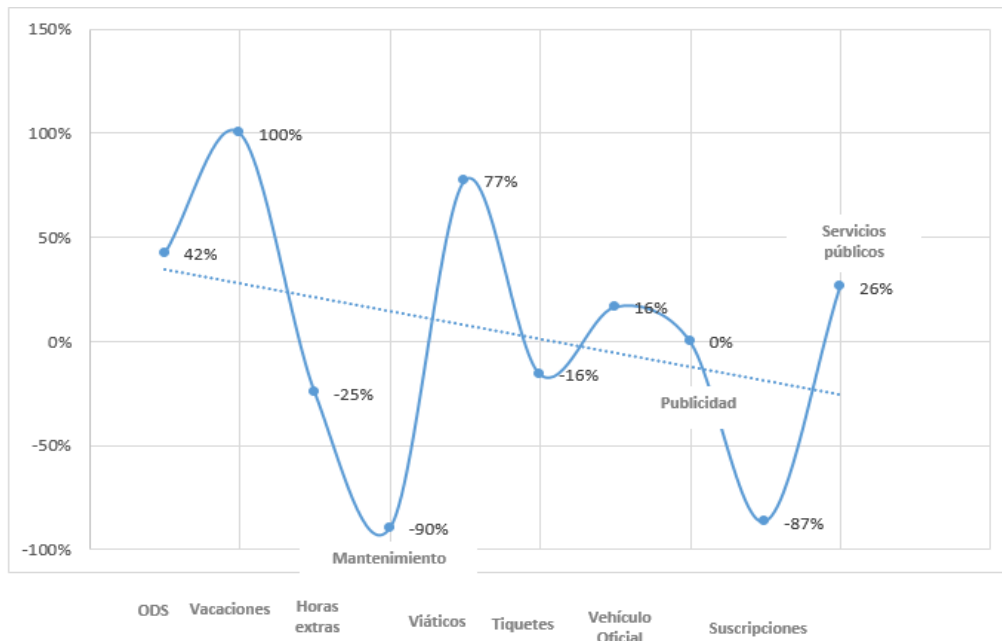

Gasto	Valor Total (\$)	Valor Total (\$)	Diferencia (\$)	Variación %	Tendencia
i) Ahorro en publicidad estatal.	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	0,0%	
j) Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	\$ 24.896.970	\$ 3.332.000	-\$ 21.564.970	-86,6%	
h) Servicios públicos - Alumbrado público.	\$ 1.345.500.000	\$ 1.696.152.024	\$ 350.652.024	26,1%	
<b>Totales</b>	<b>5.106.271.880</b>	<b>6.315.920.364</b>	<b>1.209.648.484</b>	<b>11%</b>	

Gráfico. Gastos de funcionamiento.  
Comparativo Primer trimestre 2023 – Primer trimestre 2024



	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	

ANALISIS DE RESULTADOS:

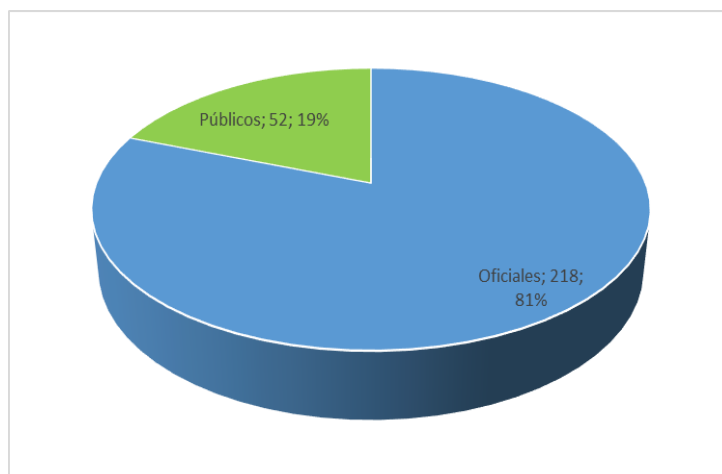
**a) Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal.**

Se presenta modificación en la estructura organizacional a través de aprobación por parte de la Junta Directiva del mes de febrero, lo anterior en cumplimiento al artículo 17, de la Ley 2052/20 con respecto a la creación dentro de la planta de personal, de **la Sección de Relacionamento con el ciudadano y PQRSD y de su respectivo jefe**, que se encargará de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.


De la misma manera, a través de la Junta Directiva del mes de febrero de 2024, se **transforma la Sección de Sistemas en Departamento de Tecnología e Información**, con el fin de mejorar los procesos tecnológicos de la empresa a través del desarrollo de plataformas y software que brinden eficiencia en los procesos que realiza la empresa diariamente. Por tanto se suprime el cargo de Jefe de Sistemas y **se crea el de Jefe de Departamento**.

Quedando conformada la planta de personal, a 30 de marzo de 2024, por un total de 270 servidores, 52 como empleados públicos y 218 trabajadores oficiales, porcentaje reflejado en el siguiente gráfico:

Grafico. Planta de Personal EMPOCALDAS S.A. E.S.P. a 30 de marzo de 2024



**b) Contratación de personal para la prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión.**

	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	

Se observa un **incremento del 42,5%** en el primer trimestre del año 2024 con respecto al mismo período del año 2023, se encuentra compuesto por los rubros de honorarios y supernumerarios.

En supernumerarios, además del personal que realiza reemplazos frente a incapacidades y vacaciones de trabajadores de mantenimiento y operadores de planta, actividades que son parte misional de la entidad **y no se pueden interrumpir**; también se implementa una nueva modalidad de contratación para toma de lecturas y cambio de medidores a través de la empresas que provee los servicios de supernumerarios, a ello se debe el incremento presentado en este rubro para esta vigencia.

Gasto	Valor Total (\$)	Valor Total (\$)	Incremento	Variación %
	Año 2023	A marzo 2024		
Honorarios	\$ 1.370.913.391	\$ 1.903.677.031	\$ 532.763.640	38,9%
Personal supernumerario	\$ 1.207.088.347	\$ 1.768.822.682	\$ 561.734.335	46,5%
<b>Totales</b>	<b>\$ 2.578.001.738</b>	<b>\$ 3.672.499.713</b>	<b>\$ 3.672.499.713</b>	<b>42,5%</b>

#### c) Indemnización por Vacaciones.

En este rubro se observa un **incremento del 100% representado en \$19.021.696**, debido a que a marzo de 2023 no se había otorgado indemnización por vacaciones, mientras que para el primer trimestre del presente año se presentó retiro de cuatro (4) empleados públicos y un (1) trabajador oficial, en razón a la terminación de la vinculación laboral de éstos funcionarios.

#### d) Horas extras, dominicales, festivos y recargos.


Bajo este rubro solo están autorizados pagos para trabajadores oficiales de tipo operativo, es decir, trabajadores de mantenimiento ante emergencias y operadores de planta.

Se observa una disminución del 24,7% representados en \$148.353.068, debido a la adición de un supernumerario de apoyo a los turnos en la plantas de tratamiento.

#### e) Mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del estado.

En cuanto al mantenimiento de bienes muebles, se observa una disminución considerable **del 89.8%** durante el primer trimestre del año 2024 con respecto al mismo periodo del año anterior; debido a que durante dicho trimestre del año 2023 se celebraron dos contratos de mantenimiento de las sedes administrativas de Manizales y La Dorada.

#### g) Suministro de tiquetes.

	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	

En este rubro se presenta una disminución de \$4.603.053, representado en 15,9%, debido a que en el primer trimestre del año anterior el coordinador de gestión ambiental realiza desplazamiento hacia países bajos, con el fin de realizar trabajo conjunto con organización holandesa para generar encuentros con nuestro equipo técnico, intercambiar conocimientos y experiencias sobre la gestión y procesos de tratamiento del agua. Esta entidad brindará talleres sobre temas de alcantarillado, aguas residuales, sistemas de información y oportunidades de planes maestros.

**h) Ahorro en publicidad estatal.**

Se observa una tendencia estable debido a que se conserva el mismo contrato que tiene por objeto:

*“CONSOLIDACION DE LOS ALIADOS DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE EMPOCALDAS S.A E.S.P A TRAVES DE UNA SELECCIÓN DE DISTINTOS MEDIOS TRADICIONALES O DIGITALES, QUE PERMITAN A LA EMPRESA PODER COMUNICAR DE MANERA MAS EFECTIVA Y CERCANA SUS NOTICIAS, EVENTOS, ACONTECIMIENTOS O INFORMACION DE INTERES GENERAL QUE PROVENGA DE LA EMPRESA, ADEMAS DE ACOMPAÑAR Y APOYAR COMO OPERADOR DE LOGISTICA DE LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES”.*

**i) Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.**

En este rubro se observa una disminución de \$21.564.970 en el primer trimestre del presente año en relación al mismo período del año inmediatamente anterior, debido a que en la vigencia anterior para los primeros tres meses se contrató servicios con la editorial **La Patria y con Legis (publicación legislativa).**


**j) Servicios públicos - Alumbrado público.**

Se observa un incremento del 26,1% en general por servicios públicos. Sin embargo el servicio que tiene mayor incidencia es el de alumbrado público, se realiza gestión al respecto a través del requerimiento 2023-IE-00003685 del 2 de octubre de 2023.

**k) Sostenibilidad ambiental.**

En coordinación entre los procesos de gestión ambiental, de gestión social y los administradores se lleva a cabo el fomento a la cultura de uso racional y ahorro agua en a través del establecimiento de programas pedagógicos socializados a la comunidad y en las instituciones educativas de los diferentes municipios.

En el mes de febrero del presente año, en el parque principal de Palestina nuestro equipo ambiental y de la seccional participaron de la jornada de socialización y sensibilización sobre temas como el Fenómeno del Niño, Ahorro y uso eficiente del Agua e Incendios Forestales.

	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	



Jornada Ambiental en Palestina

Por otro lado en el mes de junio del año 2023 EMPOCALDAS, firmó un convenio a través de una APP (Asociación Público-Privada) con la Promotora Energética del Centro y la CHEC para operar con energía solar obtenida de paneles en varias de sus sedes.


Es así como la empresa hará un uso más eficiente de los recursos y a su vez, ayudará a la preservación del medio ambiente.

Con el uso de estos paneles se logrará **un ahorro anual aproximado de 40 millones de pesos** en pagos de servicio eléctrico y, al completar los 15 años de este acuerdo, se podría alcanzar un ahorro superior a los 600 millones de pesos.

#### Recomendaciones generales:

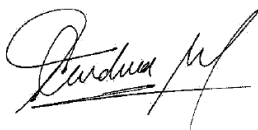
- Se observa conveniencia de realizar el pago automático y de manera electrónica en determinados peajes que permita mayor control y optimización del proceso de cajas menores de los diferentes vehículos.
- Tener en cuenta el punto 2.6 de la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, donde se prohíbe el uso de recursos públicos, o de créditos multilaterales o recursos de proyectos de inversión, para eventos de **publicidad o publicaciones de tipo promocional**.
- De acuerdo a la Directiva Presidencial vigente, se debe reducir adquisición de bienes y servicios, incluidos los contratos de prestación de servicios, con respecto a la anterior vigencia en un 30%.



	CONTROL INTERNO	F-CI-01 Versión: 01 2022-02-01
	OTROS INFORMES DE CONTROL INTERNO	

De esta manera se da por terminado el informe de austeridad en el gasto con corte a 31 de marzo del año 2024, en comparación con el primer trimestre del año inmediatamente anterior.

Cordialmente,



Revisó y aprobó:  
Jefe de Control Interno  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Elaboró: Beatriz E. Loiza Echeverri - Supervisor Administrativo